

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD EN LA MESA INTERSECTORIAL DE TUBERCULOSIS**

RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.103/2026
ARICA, 19 DE MARZO DE 2026

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; D.F.L. N°16 de 27 de diciembre de 2023, publicado el 11 de julio de 2024 del Ministerio de Educación; Resolución N° 36 de diciembre 23 de 2024 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N° 0.01/2025, de 26 de marzo de 2025; Decreto TRA N° 335/3/2024 de 05 de marzo de 2024; Decreto TRA N° 335/522/2022 de 21 de septiembre de 2022; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones; y los antecedentes adjuntos:

CONSIDERANDO:

El programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis del Ministerio de Salud cuyo objetivo es reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por tuberculosis (TBC) en Chile, hasta obtener su eliminación como problema de Salud Pública.

El ORD A-N°0072 del 22 de enero de 2026 de la Secretaría Regional Ministerial de Arica y Parinacota con invitación a participar en el mencionado programa.

RESUELVO:


1. Apruébase Conformación de los Integrantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Mesa Intersectorial de Tuberculosis, desde el 30 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Sra. Katina Latorre Progulakis, Académica del Departamento de Tecnología Médica.
- Sra. Pamela Berrios Medalla, Académica del Departamento de Enfermería.

2. Publíquese la siguiente resolución en el sistema de información de la Universidad de Tarapacá, según lo señalado en la ley 20.285 sobre acceso a la información pública

Regístrese, comuníquese y archívese.


SILVANO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad


TERESA REYES RUBILAR
Decana (s)
Facultad de Ciencias de la Salud